



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 09 de Enero de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 26 /2018

VISTO:

La Actuación CM N° 30268/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, Dra. Carla Cavaliere solicita la promoción interina de la agente Jazmin Heffes Bernardello en el cargo de Escribiente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictamen RRL/OD N° 02/2018, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el precitado juzgado, en virtud de la concesión de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Martin Sergio Aostri, a partir del 28 de diciembre de 2017, y por el termino que ejerza las funciones para las que fuera designado, conforme Res. Presidencia N° 02/2018.

Que el agente Aostri se desempeñaba interinamente en el cargo de Escribiente en el precitado juzgado, mientras se extienda el pase interino de la agente María Elena Mac Kenzie y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Mariela Noemí Santamaría y/o mientras dure la promoción interina del agente Martín Liendo; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1007/2017.

Que la agente Jazmin Heffes Bernardello actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar en el mencionado Juzgado, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Sergio Aostri, y/o mientras se extienda el pase y promoción de la agente María Elena Mac Kenzie y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Mariela Noemí Santamaría en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 1007/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA quien informo que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a la agente Jazmin Heffes Bernardello, LP 6758, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo del agente Martin Sergio Aostri, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente María Elena Mac Kenzie, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariela Noemí Santamaría; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 22, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 26 /2018

Dra. MARCELA I. BASTERRA  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires